



Tepatitlán

de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

COMISIÓN:	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO			NÚMERO DE SESIÓN:	19	
PRESIDENTE:	C. MIRIAM GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ ✓			LUGAR:	SALA DE REGIDORES	
SECRETARIO:	C. Gustavo de Jesús Navarro González			FECHA:	25 de febrero de 2020	
MIEMBROS:				ASISTENTES:		
				A	F	J
1.-	C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ			✓		
2.-	C. LUIS ARTURO CASILLAS PEÑA					✓
3.-	C. VÍCTOR SAMUEL DE LA TORRE HERNÁNDEZ			✓		
4.-	C. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTÍNEZ			✓		
5.-	C. MARÍA DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA					✓
6.-	C. MARÍA CONCEPCIÓN FRANCO LUCIO			✓		
HORA DE INICIO:	9:27	HORA DE TERMINO:	10:03	QUÓRUM:		
INVITADOS:			CARGO:			
1.-	L.C.T.C. Ramón Muñoz de Loza ✓			Director de Promoción Económica		
2.-						
3.-						

ORDEN DEL DÍA:	<p>I.- Registro de asistencia y declaración de quórum.</p> <p>II.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.</p> <p>III.- Petición por parte del L.C.T.C. Ramón Muñoz de Loza, Director de Promoción Económica, para que se autorice lo siguiente:</p> <p>a) Iniciar el proceso de licitación de la tela, corte y patronaje para los uniformes escolares 2020.</p> <p>b) El esquema de pagos para las señoras maquiladoras.</p> <p>c) Los pagos para tres señoras que fungirán como supervisoras de calidad de los uniformes confeccionados.</p> <p>d) La contratación de una persona (contador), para que lleve a cabo el timbrado de las nóminas de las mujeres maquiladoras.</p> <p>e) La compra de avíos, artículos y accesorios necesarios para la confección, identificación y catalogo por escuela de las piezas confeccionadas.</p> <p>IV.- Puntos Varios.</p> <p>V.- Clausura.</p>
----------------	---

Hidalgo 45 Col. Centro C.P. 47600

Tepatitlán de Morelos, Jal.

Tel: (378) 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx



VOTACIÓN:		
F	C	A

DICTAMEN:

<p><u>III</u> - Se autoriza iniciar con el proceso de licitación para la compra de telas, corte y patronaje para la elaboración de uniformes escolares para el ciclo 2020-2021 por un monto de hasta \$2'500,000. Facultando al Comité de Adquisiciones para este ejercicio.</p> <p>- Se aprueba el esquema de pago propuesto y que se anexa al presente, por un monto de hasta \$2'000,000. así como el contrato de tres supervisoras de calidad de los uniformes confeccionados los cuales entran en el monto de los \$2'000,000 mencionados.</p>	5	0	0
<p>- Se autoriza la contratación de un profesional en Contaduría para que lleve a cabo el timbrado de las nóminas de las mujeres maguiladoras. (También entra en los \$2,000,000.</p>			
<p>- Se autoriza la cantidad de hasta \$500,000 para la compra de avisos, artículos y accesorios necesarios para la confección (cierres, hilos, botones etc.)</p>			

SESIÓN 19 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO